

Guayaquil, 7 de Febrero de 2018

Señor Abogado
DENNIS ANTÓN MACÍAS OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALZAMY S.A "EN LIQUIDACION"**, celebrada el 7 de Febrero del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

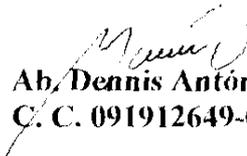
En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de todo el proceso de Liquidación.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el 30 de Octubre del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil e inscrita el 28 de Noviembre de 2006 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante escritura pública otorgada ante la notaria Décimo Séptima del Cantón Guayaquil, el 24 de Mayo del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2017.

Muy atentamente,


Sr. Fernando José Nevárez Ponce
C. C. 091352571-3

RAZON: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **ALZAMY S.A "EN LIQUIDACION"**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad. Guayaquil, 9 de Febrero de 2018.


Ab. Dennis Antón Macías Ochoa
C. C. 091912649-0

